

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 12 doce del mes de junio del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión.-----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Eduardo Martínez González.** Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. José Luis Ayala Ávalos.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez.** Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 05 cinco del mes de junio de 2017 dos mil diecisiete por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL07/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA EVENTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Claudia Cadena Velasco	Claudia Cadena Velasco

2	Martín Reynoso Armenta	Martín Reynoso Armenta
3	Mónica Torres Hernández	Mónica Torres Hernández

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Las propuestas presentadas serán parte integral de la presente acta y estarán a disposición de cualquier interesado en el expediente correspondiente al proceso en mención. -----

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Local LPL07/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA EVENTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL08/2017 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TOLDOS Y ARMADO DE ESTRUCTURAS LIGERAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada que ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	María de la Luz Buenrostro Solórzano	Cesar Rafael Gómez Virgen

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

La propuesta presentada será parte integral de la presente acta y estarán a disposición de cualquier interesado en el expediente correspondiente al proceso en mención. -----

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Local LPL08/2017 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TOLDOS Y ARMADO DE ESTRUCTURAS LIGERAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN18/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	COFORMEX S.A. de C.V.	Marco Antonio Hernández Padilla
2	Impresores en OFFSET y Serigrafía S.C. de R.L. de C.V.	Sergio G. Buenrostro Romero
3	MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. de C.V.	Ángel Daniel Campirano Covarrubias
4	GOLDENSTAR de México S.A. de C.V.	Krissna Y. Castro Galindo
5	LITHOFORMAS S.A. de C.V.	Gregorio Zea Hurtado
6	Formas Modernas de Jalisco S.A. de C.V.	Juan J. Cervantes Fernández
7	IMPRES-JAL S.A. de C.V.	Alfonso Núñez Rodríguez
8	Jorge Alberto Guerrero Escamilla	Jorge Jesús Guerrero Bazua
9	COMPUTER FORMS S.A. de C.V.	Israel Gómez Sánchez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	COFORMEX S.A. de C.V.	\$22´149,794.00 (Veintidós millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

2	Impresores en OFFSET y Serigrafía S.C. de R.L. de C.V.	\$21'743,620.00 (Veintiún millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
3	MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. de C.V.	\$23'482,645.60 (Veintitrés millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional)
4	GOLDENSTAR de México S.A. de C.V.	\$1'232,685.60 (Un millón doscientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional)
5	LITHOFORMAS S.A. de C.V.	\$15'382,760.00 (Quince millones trescientos ochenta y dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
6	Formas Modernas de Jalisco S.A. de C.V.	\$9'865,776.80 (Nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis pesos 80/100 moneda nacional)
7	IMPRES-JAL S.A. de C.V.	\$1'081,990.00 (Un millón ochenta y un mil novecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)
8	Jorge Alberto Guerrero Escamilla	\$1'193,964.80 (Un millón ciento noventa y tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos 80/100 moneda nacional)
9	COMPUTER FORMS S.A. de C.V.	\$18'052,384.00 (Dieciocho millones cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

Así también se hizo de conocimiento a los miembros del Comité, de las muestras físicas entregadas por los participantes interesados, registrándose los siguientes: -----

COFORMEX S.A. de C.V.

- Lámpara de luz UV
- Lente para verificar el micro-texto.
- Químico líquido en presentación de atomizador para tratamientos y reactivos del papel de seguridad y 2 plumones validadores.
- Teléfono Smartphone (LG) para validar el código de barras.
- Filtros decodificadores para validar los textos ocultos.
- Decodificador D-15-USA 1975, 2002 GSSC Scrambled Indicia.

MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. de C.V.

- Lámpara de Luz UV. (1 pieza)
- Borrador de tinta fugitiva (1 pieza)
- Lente para verificar el micro-texto (1 pieza)
- Mica decodificadora para validar imagen oculta de doble canal desmetalizada (1 pieza)
- Mica decodificadora para validar texto oculto en pantalla (1 pieza).
- Químico para validar tratamiento personalizado invisible MULTIREACTIVO Reversible (1 pieza).
- Plumones para validar tratamiento reactivo al plumón de doble validación (1 pieza).
- Reactivo de papel, químico adulteradores para papel seguridad de 90 grs. (1 pieza).
- Lector de código de barras. (1 pieza).
- Decodificador D-15-USA 1975, 2002 GSSC SCRAMBLED INDICIA únicamente para el formato "Certificación de actas" FGJFI-018-D (1 pieza).
- Formato de certificación de actas FGJFI-018-D
- Holograma movimiento vehicular FGJFI-024
- Formato de recibo oficial digital para uso de impresoras FGJFI-126L.
- Formato levantamiento de automatización FGJFI-286.

IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA S.C. DE R.L. DE C.V.

- Lámpara de luz UV.
- Lente para verificar el micro texto.
- Químico líquido en presentación de atomizador para tratamientos y reactivos del papel de seguridad y 2 plumones validadores.
- Teléfono Smartphone para validar el código de barras.
- Filtros decodificadores para validar los textos ocultos.
- Decodificador D-15-USA 1975, 2002 GSSC SCRAMBLED INDICIA.

COMPUTER FORMS S.A. de C.V.

- Muestras de formato "Certificación de actas" FGJFI-018-D (partida 13)
- Muestras de holograma movimiento vehicular FGJFI-024 (partida 14)
- Muestras de formato recibo oficial digital para uso de impresoras laser FGJFI-126-L (partida 19)
- Muestras de formato "Levantamiento de automatización"; FGJI-286 (partida 23).
- Báscula gramera para validar el gramaje del papel en recibo de certificación de actas y forma de levantamiento de automatización.
- Lámpara de luz UV para validar fibrillas invisibles en: Formato recibo oficial digital para uso de impresoras láser, certificación de actas y formato "levantamiento de automatización"; tinta invisible amarilla y roja en recibo oficial digital para uso de impresora láser, tinta invisible amarilla en certificación de actas; folio invisible en certificación de actas; reflectancia roja en holograma movimiento vehicular.
- Plumón para validación verde en recibo oficial digital para uso de impresora láser de máximo 5 horas.
- Plumón para validación verde en recibo oficial digital para uso de impresora láser de borrado instantes después.
- Químico líquido para validación al reverso de recibo digital para uso de impresora láser magenta y azul.
- Filtro decodificador de texto oculto al frente del recibo oficial digital para uso de impresora láser.

- Lente para verificar el micro-texto en certificación de actas.
- Borrador para validación de borrado mecánico en certificación de acta.
- Filtro decodificador D-15-US 1975, 2002 GSSC SCRAMBLED INDICIA para certificación de acta.
- Teléfono Smartphone LANIX Blanco Modelo LLIM S620 con su cargador.

FORMAS MODERNAS DE JALISCO S.A. DE C.V.

- Muestras de certificación de actas FGJFI-018-D foliadas del 00001 al 00050.
- Lámpara de luz ultra violeta marca STEREN
- Decodificador D-15 USA1975, 2002 GSSC SCRAMBLE INDICIA.

 Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Nacional LPN18/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL26/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EVENTOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
----	--------------	---------------

1	Miguel Toscano Pérez	Miguel Toscano Pérez
2	María Natalia Diego Hernández	María Natalia Diego Hernández
3	Aldo Emilio Sánchez Hernández	Aldo Emilio Sánchez Hernández

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Las propuestas presentadas serán parte integral de la presente acta y estarán a disposición de cualquier interesado en el expediente correspondiente al proceso en mención. -----

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Local LPL26/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EVENTOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL27/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada que ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	LUXURY VIP TRANSFERS S. de R.L. de C.V.	Alejandro Eladio Venturi Tagliali

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

La propuesta presentada será parte integral de la presente acta y estarán a disposición de cualquier interesado en el expediente correspondiente al proceso en mención. -----

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Local LPL27/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL28/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Jiménez Automotriz S.A. de C.V.	Marco Antonio Nava Zavala
2	DALTON Automotriz S. de R.L. de C.V.	María José Martínez Ramírez
3	Euro Alemana S.A. de C.V.	Miguel Ángel Fuentes Varela
4	SyC MOTORS S.A. de C.V.	Ernesto Plascencia Pérez
5	OZ Automotriz S. de R.L. de C.V.	Aurora del Pozo Fuentes

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Jiménez Automotriz S.A. de C.V.	\$21'384,999.99 (veintiún millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional)
2	DALTON Automotriz S. de R.L. de C.V.	\$18'019,800.00 (Dieciocho millones diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)
3	Euro Alemana S.A. de C.V.	\$51'691,352.00 (Cincuenta y un millones seiscientos noventa y un mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)

4	SyC MOTORS S.A. de C.V.	\$14'142,299.00 (Catorce millones ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional)
5	OZ Automotriz S. de R.L. de C.V.	\$17'551,000.00 (Diecisiete millones quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Local LPL28/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HIBRIDOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.7. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL30/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada que ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Jorge Alberto Dávalos	Jorge Alberto Dávalos

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

La propuesta presentada será parte integral de la presente acta y estarán a disposición de cualquier interesado en el expediente correspondiente al proceso en mención. -----

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Local LPL30/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.8. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL23/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE KITS DE AULAS INTERACTIVAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” presentadas ante la Comisión el día 05 de junio de 2017; en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----
Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	Anexo 4 ACREDITACION	Anexo 5 (PROPUESTA TECNICA)	ANEXO 6 (PROPUESTA ECONOMICA)
VANG-TEC S.A. DE	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

C.V.				
AVANCES				
TECNICOS EN	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
INFORMATICA S.A.				
DE C.V.				
COMPUTER LAND				
DE OCCIDENTE S.A.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
DE C.V.				
NUTRIDI S.A. DE	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
C.V.				
CORPORATIVO				
BEGONIA S.A. DE	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
C.V.				
COMERCIALIZADOR				
A RESTER S.A. DE	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
C.V.				
CRONADY S.A. DE	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
C.V.				

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTES	P.U.	SUBTOTAL	TOTAL
VANG-TEC S.A. DE C.V.	\$63,378.68	\$28,773,920.72	\$33,377,748.04
CRONADY S.A. DE C.V.	\$64,540.00	\$29,301,160.00	\$33,989,345.60
NUTRIDI S.A. DE C.V.	\$66,300.00	\$30,100,200.00	\$34,916,232.00
COMPUTER LAND DE			
OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$66,373.62	\$30,133,623.48	\$34,955,003.24
COMERCIALIZADORA RESTER			
S.A. DE C.V.	\$67,179.00	\$30,499,266.00	\$35,379,148.56
AVANCES TECNICOS EN			
INFORMATICA S.A. DE C.V.	\$69,000.00	\$31,326,000.00	\$36,338,160.00

CORPORATIVO BEGONIA S.A. DE C.V.	\$75,000.00	\$34,050,000.00	\$39,498,000.00
---	-------------	-----------------	-----------------

El techo presupuestal del presente proceso es por un monto de hasta \$35'000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICO**, signado por el Ing. Ricardo Fernández B., Director de Mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica en las Escuelas, concluye lo siguiente:

PARTICIPANTES	ANÁLISIS TÉCNICO
VANG-TEC S.A. DE C.V.	Cumple
CRONADY S.A. DE C.V.	Cumple
NUTRIDI S.A. DE C.V.	Cumple
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Cumple
COMERCIALIZADORA RESTER S.A. DE C.V.	No cumple
AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.	Cumple
CORPORATIVO BEGONIA S.A. DE C.V.	No cumple

Una vez revisada la información se somete consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL23/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE KITS DE AULAS INTERACTIVAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** para la adjudicación al participante denominado **VANG-TEC S.A. de C.V.** por un monto total de hasta \$33'377,748.04 (Treinta y tres millones trescientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 04/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.9. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“PROVEEDURÍA TECNOLÓGICA PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al

artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE ROPA TÁCTICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/06/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL23/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE KITS DE AULAS INTERACTIVAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” para la adjudicación al participante denominado **VANG-TEC S.A. de C.V.** por un monto total de hasta \$33'377,748.04 (Treinta y tres millones trescientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 04/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/06/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**PROVEEDURÍA TECNOLÓGICA PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/06/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 04/06/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 05/06/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 06/06/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE ROPA TÁCTICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 07/06/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el 19 diecinueve del mes de junio de 2017 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas

del despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:19 dieciocho horas diecinueve minutos del día 12 doce del mes de junio de 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado

Presidente del Comité, representante de la SEPAF.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Comité,
representante de la SEPAF.

RUBRICA

Lic. José Luis Ayala Ávalos

Vocal de la Contraloría del Estado de
Jalisco

RUBRICA

Lic. Francisco Aguilera Barba.

Vocal propietario de la Cámara Nacional de

RUBRICA

Lic. Álvaro Córdova González Gortazar

Vocal Suplente del Consejo Nacional de

Comercio de Guadalajara

Comercio Exterior de Occidente A.C.

RUBRICA

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

RUBRICA

Lic. Eduardo Martínez González.

Vocal Propietario del Centro Empresarial
de Jalisco.

RUBRICA

Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez.

Vocal Propietario del Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios del Estado de
Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.